

TARTAGAL, 23 de AGOSTO de 2.016.-

RESOLUCION N° 442-SRT-2.016.

EXPTE. N° 20.269/16.

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Carlos Alberto Albarrazin, Docente de las Carreras Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones que se dictan en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita el reintegro por gastos de combustible, según Tiques Faturas N° 0010-0010476 por la suma de Pesos: Setecientos y veinte (\$ 720,00) y N° 0006-00025546 por la suma de Pesos: Un mil cincuenta con treinta y cuatro centavos (\$ 1.050,34).

Que el gasto se produjo en ocasión de trasladarse en el vehículo particular, junto al Prof. Carlos Alberto Manjarres, desde La Plata a la localidad de Tandil (Provincia de Buenos Aires), para participar en representación de la Sede Regional Tartagal en la CAVE, simulador de perforación en desarrollo.

Que la participación en el mencionado evento, y los conocimientos adquiridos en el mismo, luego se vuelcan en beneficio de los alumnos de la Carrera de Ingeniería que se dicta en esta Sede.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto por la suma de PESOS: UN MIL SETECIENTOS SETENTA CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.770,34), abonado en concepto de gastos de combustible para el traslado, en vehículo particular, de los profesores Carlos A. Albarrazin y Carlos A. Manjarres, a la localidad de Tandil (Buenos Aires) para participar en representación de la Sede Regional Tartagal en la CAVE, simulador de perforación en desarrollo.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de PESOS: UN MIL SETECIENTOS SETENTA CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.770,34), a la partida: 2.5.6 COMBUSTIBLE, del presupuesto de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio 2.016.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



  
Esp. Graciela Andreani  
DIRECTORA  
Sede Regional Tartagal UNSa